

MUTUAL GREMIAL MÉDICA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Asociados de la Mutual Gremial Médica, a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día martes 27 de Junio de 2023, a partir de las 20:00 horas, celebrándose válidamente 30 minutos después de la hora fijada, con los Asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Miembros del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización, en la Sede de la Mutual, sito en calle Iriondo Nº 980, de la ciudad de Reconquista, a los fines de tratar en la Asamblea General Extraordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

2º) Reglamento de Asistencia Médico Social - FESALUD, de la Mutual Gremial Médica. (Acta Consejo Directivo Nº 483).

Reconquista, 16 de mayo de 2023.

CONSEJO DIRECTIVO

\$ 250 500114 May. 19 May. 29

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN"

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Comercio "Libertador General San Martín", tiene el agrado de convocar a los señores socios, a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de junio de 2023, a las 19 hs., en el local escolar sito en calle Balcarce 1240 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretaria de la Cooperadora.

2) Lectura del Acta anterior para su aprobación.

3) Lectura y Consideración de la Memoria y del Balance General del ejercicio correspondiente al período 01-02-22 al 31-01-23.

4) Informe de la Sindicatura.

5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva:

1 Vocal Suplente.

6) Elección de un Síndico Suplente.

7) Establecer el monto de la cuota societaria.

MARCELO ARISI

Presidente

DELINDA SOLANGE TELLECHEA

Secretaria

NOTA: DE LOS ESTATUTOS: PARTICIPANTES: los socios activos, con voz y voto conforme arts. 6 y 17 del Estatuto. REPRESENTACIONES: los socios activos podrán hacerse representar en las reuniones por sus cónyuges, conforme art. 17 del Estatuto.

Artículo 6: Podrán ser asociados de esta entidad las personas a que se hace mención en artículo 1, que lo soliciten a la Comisión Directiva y paguen la cuota mensual que fije la asamblea.

Artículo 21: Las asambleas tendrán quórum con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. No habiendo ese número, la asamblea se podrá reunir en la segunda citación, media hora después, con cualquier cantidad de asociados presentes. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría.

Asamblea General Ordinaria

\$ 150 499924 May. 19 May. 22

ODA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de los accionistas de ODA Arquitectura e Ingeniería S.A. - CUIT Nº 30-71206652-7 de fecha 28 de Abril de 2023, en la misma se resuelve por mayoría absoluta la renovación del Directorios de la sociedad el que queda constituido de la

siguiente forma: Presidente: Pablo Alexis PARMIGIANI, con D.N.I. 18.249.479, CUIT Nº 20-18249479-9, nacido el 12 de Abril de 1967, con domicilio en la calle Pasaje Piano 4321, de la ciudad de Rosario, de estado civil casado, y de nacionalidad Argentina y de profesión Maestro Mayor de Obras. Director suplente: Mariana Jorgelina VILLALOBOS, con DNI 18.193.726, CUIT Nº 27-18193726-8; nacida el 2 de junio de 1967, con domicilio en la calle Pasaje Piano 4321, de la ciudad de Rosario, de estado civil casada, de nacionalidad argentina y de profesión Fonoaudióloga. Fijan domicilio especial: En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales 19550, los directores designados fijan su domicilio especial en el domicilio personal que cada uno a declarado en sus datos personales en el presente escrito.

\$ 50 499889 May. 19

METALURGICA DEL PUERTO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Metalúrgica del Puerto S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 2023 a las 13 horas, a realizarse en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Ratificación de la decisión tomada en Asamblea de fecha 11 de junio de 2021 respecto a la modificación del Estatuto Social.
- 2) Consideración de la documentación contable y estatutaria correspondiente al ejercicio 2022.
- 3) Destino del resultado del ejercicio.

NOTA: Se hace saber a todos los accionistas que la documentación se encuentra a su disposición en la sede social y que se podrá participar de la misma en forma remota ya que se realizará de forma presencial y simultáneamente a través de la plataforma zoom. La asistencia deberá confirmarse al correo electrónico metal urqicadelpuertogmail.com. Se remitirá en forma electrónica a los asociados que se hubieran registrado de este modo el vínculo de acceso a "Zoom" para la admisión de su participación en la Asamblea.

\$ 250 499787 May. 19 May. 29

ASOCIACION MUTUAL

PERSONAL BRITANICO

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo treinta y dos del Estatuto de la Asociación Mutual Personal Británico se comunica que se celebrará la Asamblea Ordinaria Anual, de la entidad, el día 18 de julio de 2023 a las 12 horas, en la sede social, sita en calle Paraguay 40 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) consejeros para firmar el Acta de Reunión;
- 2) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadros de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

NOTA: 1.- El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto; en caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros (Art. 39 del Estatuto).

\$ 250 499901 May. 19 May. 29
